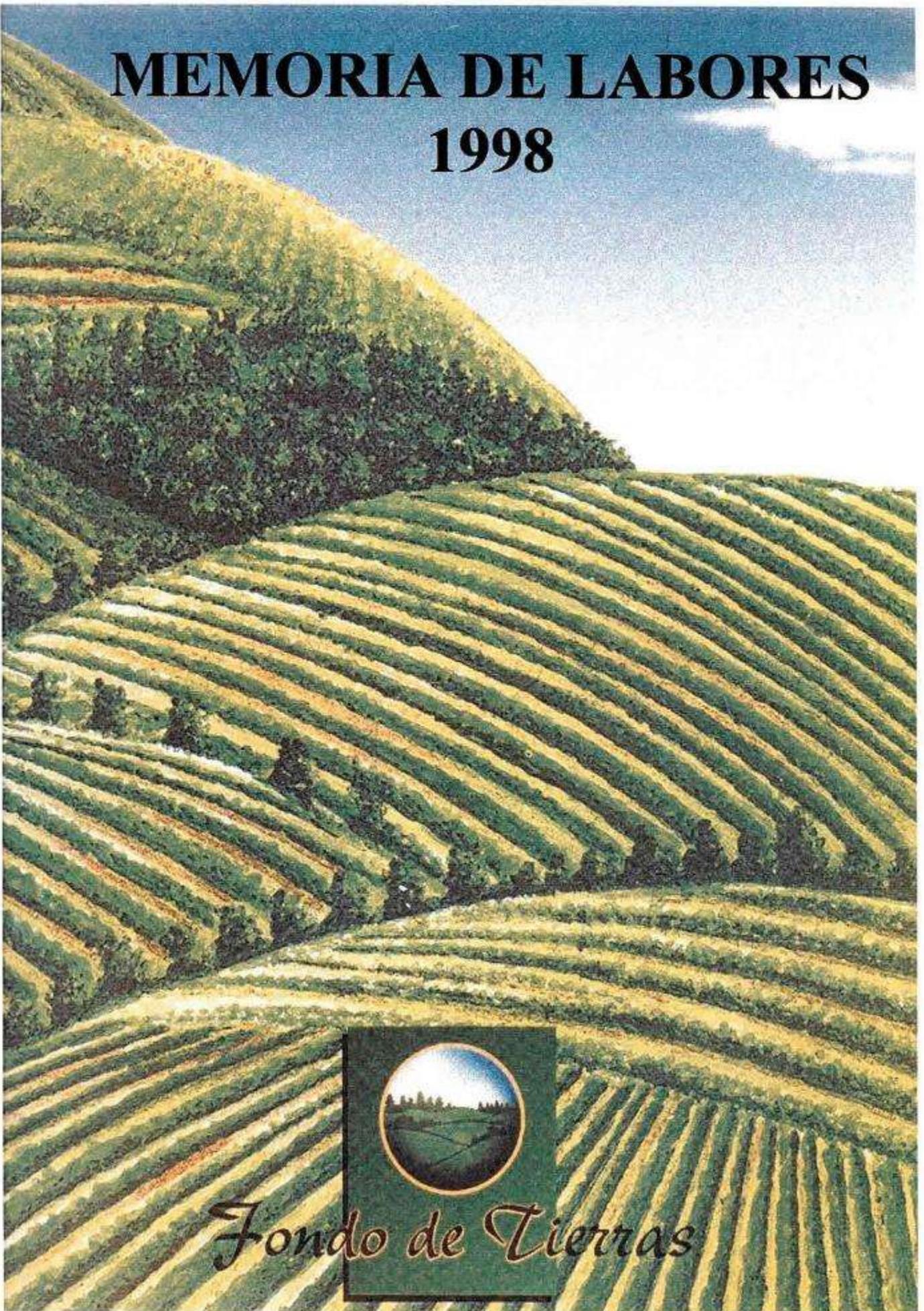


MEMORIA DE LABORES 1998



Fondo de Tierras

PRESENTACION

La Unidad Ejecutora del Fideicomiso Fondo de Tierras/Acuerdos de Paz nació precisamente del compromiso fundamental de los Acuerdos de Paz firmados el 29 de diciembre de 1997, especialmente lo atingente al Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria Firmado entre el Gobierno de la República de Guatemala y La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), habiéndose dictado el Acuerdo Gubernativo No.392-97 del 14 de mayo de 1997, teniendo su fuente originaria en claros preceptos de la Constitución Política de la República.

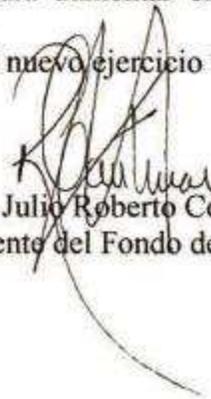
La función esencial del Fondo de Tierras, apoyado por un Fideicomiso a cargo del Banco de Desarrollo Rural ha sido el de facilitar el otorgamiento de créditos a los campesinos organizados para el acceso a la tierra y la producción agropecuaria forestal e hidrobiológica, sin descuidar la asistencia técnica que debe prestarse a los beneficiarios para lograr el desarrollo de proyectos integrales.

Los supuestos anteriormente especificados han llevado de un denodado esfuerzo para el análisis y calificación de los grupos campesinos que han requerido la intermediación del Fondo de Tierras para la compra de fincas en el interior del país, logrando una óptima convergencia de la vocación de los grupos organizados y la adecuación de la tierra para ser adjudicada en propiedad por la vía de mecanismos absolutamente legales y buscando la cristalización de proyectos productivos que satisfagan las necesidades de los campesinos y la filosofía que el Gobierno desea alcanzar.

No debe escapar en esta breve nota la participación directa que ha tenido el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación por medio de sus altas autoridades, en coordinación con el Fondo de Tierras, lo cual ha permitido la realización de una serie de actividades concretas que como se consigna en el desarrollo de estas memorias, se han tenido metas muy satisfactorias para resolver un problema capital como lo es la dotación de tierra a quienes carecen de ella o que la tienen en cantidad insuficiente.

La experiencia vital que ha permitido concretar importantes proyectos productivos se ha aplicado con el máximo empeño en arribar a conclusiones concretas y tangibles para dar cumplimiento a los Acuerdos de Paz, cumpliendo además con la política que el Gobierno de la República ha perfilado en esta materia.

Lo efectuado por el Fondo de Tierras como dependencia del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación es la primera fase de una amplia gama de posibilidades programadas, utilizando al máximo los recursos financieros y de otra naturaleza. Debe consignarse también que las negociaciones en la adquisición de las tierras han participado los propios campesinos organizados con el objeto de lograr la transparencia y los mejores precios dentro del mercado de tierras. Es en esta forma como se desarrolla la memoria de labores que esperamos sirva de base para aumentar el rendimiento y los resultados mediante el seguimiento que se hará en el nuevo ejercicio fiscal de 1999.



Ing. Julio Roberto Contreras
Gerente del Fondo de Tierras

INDICE

I. PRESENTACION	1
ORIGEN DEL FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDOS DE PAZ.....	1
OBJETIVO, FUNCIONES Y PRINCIPIOS	1
CARACTERISTICAS PROPIAS DEL FONDO.....	1
LOS MECANISMOS DE ACCION DEL FONDO	2
CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS QUE OTORGA EL FONDO	2
II. ORGANIZACION Y LOGISTICA	3
MARCO LEGAL	3
ORGANIZACION DEL AREA SOCIOECONOMICA	3
DEFINICION Y AFINACION DE CRITERIOS METODOLOGICOS	4
CREACION DE UNA BASE DE DATOS	5
APOYO INFORMATICO A OTRAS INSTITUCIONES	5
RECURSOS HUMANOS	5
INVENTARIOS	6
APOYO LOGISTICO	6
ADMINISTRACION DE FONDOS ROTATIVOS	6
OTRAS ACTIVIDADES	6
III. ATENCION A BENEFICIARIOS.....	7
VISITAS A FINCAS	7
INVESTIGACION SOBRE DEMANDA DE CNP-TIERRAS, COPMAGUA ...	15
VISITA A GRUPOS	16
ACOMPAÑAMIENTO A LA EVALUACION DEL BANCO MUNDIAL	16
TRANSFERENCIA DE FUNCIONES	17
IV. RESULTADOS EN GRAFICAS	18
V. EJECUCION FINANCIERA	24
PRESUPUESTO 1998 PARA EL FONDO DE TIERRAS	24
VI. CONSOLIDACION DEL FONDO	26
FINANCIAMIENTO DEL BANCO MUNDIAL	26
PRESENTACIONES DEL FONDO DE TIERRAS Y ANTEPROYECTO DE LEY	28
VII. RESUMEN DE LOGROS	30

I. PRESENTACION

ORIGEN DEL FIDEICOMISO FONDO DE TIERRAS ACUERDOS DE PAZ

La Sección Décima "Régimen Económico y Social", Capítulo II de la Constitución Política de la República de Guatemala define como mandato del Estado impulsar activamente programas de desarrollo rural.

El Fideicomiso Fondo de Tierras fue creado como un mecanismo para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por el Gobierno de la República en los Acuerdos de Paz, particularmente el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, que en su Capítulo III, Apartado B, párrafo 34(a) prevé la creación de un fondo de fideicomiso de tierras, para adquirir tierras, propiciar un mercado transparente de las mismas y facilitar el desarrollo de planes de reordenamiento territorial.

En concordancia con la disposición constitucional y en respuesta al compromiso del citado Acuerdo, el Gobierno de la República creó el Fideicomiso Fondo de Tierras mediante acuerdo gubernativo No. 392-97 de fecha 14 de mayo de 1997.

OBJETIVO, FUNCIONES Y PRINCIPIOS

El Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdos de Paz tiene como Objetivo "Promover el acceso de los campesinos a la Tierra"

Para cumplir con ello, sus Funciones son:

- a) Financieras, para compra y arrendamiento de tierras
- b) Técnicas, para asistir en la formulación y ejecución de proyectos

El Fondo de Tierras se rige por principios que le dan transparencia:

- Subsidiariedad, enfocada a poblaciones rurales pobres para trabajar la tierra con vocación agropecuaria, forestal e hidrobiológica.
- No discriminación por género, etnia, religión o afiliación política.
- No hay paternalismo, pues las comunidades son capaces de salir adelante por sí mismas; lo que necesitan es apoyo para el despegue.
- Apego a las reglas del mercado como norma de conducta para poder competir.

CARACTERISTICAS PROPIAS DEL FONDO

Derivado de su fundamento legal y su filosofía de desarrollo, el Fideicomiso Fondo de Tierras verifica que toda solicitud se enmarque dentro de las siguientes características:

En cuanto a la tierra a comprar o arrendar, debe demostrarse su vocación para proyectos agropecuarios o de recursos naturales.

Los beneficiarios serán únicamente pobladores del área rural, de escasos

recursos, mayores de dieciocho años, de nacionalidad guatemalteca y, preferentemente, que estén dispuestos a organizarse para la producción, dado que se trata de fortalecer la participación comunitaria.

Los proyectos deben ser sostenibles económica y ecológicamente.

LOS MECANISMOS DE ACCION DEL FONDO

CALIFICACION. El Fondo atiende a los solicitantes de crédito para la compra de tierras, proporcionándoles asistencia técnica para la calificación de fincas, la formulación de los proyectos así como la organización comunitaria para la producción. Orienta a los solicitantes pero básicamente respeta la decisión de ellos.

ADJUDICACION DE CREDITOS. El Fondo facilita apoyo para el proceso legal y la negociación que los solicitantes realizan con las personas que les venderán la tierra.

ASISTENCIA TECNICA. Se proporciona asistencia técnica a los beneficiarios del Fondo en la gestión de financiamiento para la ejecución de sus proyectos ligados a la tierra adjudicada.

CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS QUE OTORGA EL FONDO

1. El solicitante debe presentar más de una opción de terrenos, acompañando en cada caso una promesa de venta del dueño del respectivo terreno.
2. El período de gracia depende de la naturaleza del proyecto. En este período no se pagarán intereses ni capital. Con esto se pretende que se puedan establecer adecuadamente los proyectos productivos y con ello generar mayores ingresos.
3. Se proporciona al solicitante un compensador social de aproximadamente Q.10,000.00 para que se ayude al principio del proyecto. Si lo desea, puede tomar hasta Q.3,000.00 de esa suma para su seguridad alimentaria y la diferencia o el total abonarla al pago del terreno, o bien usarla como capital para invertir en proyectos productivos.

II. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

MARCO LEGAL

Como parte del proceso de organización del fondo, se definieron su Reglamento y Manual Operativo. Ambos instrumentos fueron diseñados para responder a las necesidades de la población rural, por lo que son muy ágiles en cuanto a su aplicación.

Paralelamente al desarrollo de metodologías se diseñó, implementó y puso en marcha una Base de Datos con amplia información sobre tierras en disponibilidad, que proporciona datos relevantes sobre los precios de referencia para tierras de acuerdo a su ubicación geográfica y características de potencial productivo.

El capital inicial del Fondo fue fijado en sesenta millones de quetzales, aportados por AID y el Gobierno de la República de Guatemala.

ORGANIZACIÓN DEL AREA SOCIOECONOMICA

1,998 fue un año que permitió avanzar en dos sentidos fundamentales. Por una parte, con base en la experiencia y con base en el mandato de creación del Fondo de Tierras se avanzó en la definición del perfil del área. Es decir sus funciones, su metodología y los requerimientos institucionales para su desarrollo. Por otro lado a la vez de avanzar en este proceso de definiciones institucionales se logró la integración de 346 expedientes de igual número de solicitantes de crédito para la adquisición de tierras.

La formulación de los criterios metodológicos del área, ha sido un proceso que partió de la elaboración del manual de operaciones del Fondo de Tierras y que se enriqueció mediante la sistematización de la práctica concreta de visita a organizaciones demandantes.

De acuerdo con el manual de operaciones del fondo de tierras, las funciones de esta área son:

- a) Proporcionar información general y requisitos a llenar para la presentación de solicitudes de atención.
- b) Recepción de solicitudes e integración del expediente (ver requisitos).
- c) Ingreso de información de los expedientes a la base de datos.
- d) Caracterización socioeconómica y organizativa de los grupos.
- e) Priorización de atención de solicitudes con base en análisis socioeconómico y organizativo de los grupos.
- f) Proporcionar a los grupos información sobre la situación de su gestión.

Para alcanzar estos objetivos el Area Socioeconómica cuenta con un equipo de consultores encargados de visitar a las organizaciones que han solicitado apoyo crediticio a la institución y dictaminar sobre sus características socioeconómicas y organizativas.

Por otra parte el área cuenta con el apoyo de una base de datos aún en proceso de formación, que ha permitido mejorar el nivel de control sobre los expedientes y sobre la situación de las solicitudes de los grupos.

En este proceso se han diseñado una serie de instrumentos concretos para facilitar el cumplimiento de los objetivos. Entre ellos:

- a) Requisitos para la concesión de crédito para la compra de tierras.
- b) Hoja de control de visitas.
- c) Hoja de control de expedientes.
- d) Guía para estudio socioeconómico individual.
- e) Guía para la caracterización socioeconómica de los grupos.
- f) Criterios para la presentación de informes.

DEFINICION Y AFINACION DE CRITERIOS METODOLOGICOS

Este ha sido un proceso de prueba y error. El Fondo de Tierras como una entidad relativamente joven se encuentra en proceso de fortalecimiento institucional y por tanto el Area Socioeconómica no ha escapado a estas circunstancias.

Los pasos y procedimientos establecidos en esta área inician desde la recepción de la solicitud de información y de documentos. Para ello la recepción cuenta con un instrumento de control de visitas que permite monitorear la fecha en que las mismas se realizaron, el asunto y la persona que atendió al visitante. Por otra parte existe un instrumento (control de expedientes) que permite identificar los requisitos que aun no han sido cumplidos por parte de los grupos solicitantes.

Toda la información contenida en los expedientes es revisada por parte de los consultores del Area Socioeconómica antes de realizar la visita a los grupos. De esta manera se garantiza que el consultor cuenta con la información suficiente para informar al grupo sobre la situación de su

trámite y para elaborar el dictamen correspondiente.

Las visitas a los grupos son calendarizadas al principio de cada mes y el resultado de las mismas es monitoreado y evaluado al final del mismo.

Aunque el área socioeconómica elaboró durante el mes de agosto un instrumento extenso de caracterización de los grupos y organizaciones campesinas, a finales de ese mes se recibieron observaciones de la institución ACCION CIUDADANA, que permitieron afinar la propuesta elaborada y ajustarla a los criterios establecidos en el Manual de Operaciones del Fondo de Tierras.

(¹)

Este ajuste facilitó la agilización en la elaboración de informes de visitas y caracterización de los grupos. A partir de este momento se logró elaborar la caracterización socioeconómica de los grupos en una sola visita.

Un aspecto metodológico que es necesario evaluar en este punto es el referente a los tiempos de la elaboración de las caracterizaciones. Hasta el mes de agosto pasado la elaboración de una caracterización socioeconómica implicó dos y hasta tres visitas al mismo grupo. Con los nuevos criterios ésta se logró con una sola visita.

El saldo más importante del ajuste metodológico en la visita y caracterización de grupos, es el haber logrado, entre septiembre y noviembre

¹ ACCION CIUDADANA es un organismo no gubernamental que ejecutó una consultoría para el banco Mundial, cuyo objetivo era evaluar los avances del Fondo de Tierras en su proceso de fortalecimiento institucional y de aplicación del Manual de Operaciones.

del presente año, un total de 102 de grupos visitados y caracterizados por el área.

CREACION DE UNA BASE DE DATOS

1,998 se inició con un sistema manual de control de expedientes. Esto no significó problema alguno mientras el número de expediente fue limitado, sin embargo, el incremento acelerado de estos obligó a establecer un sistema computarizado para garantizar su manejo y control.

La elaboración de la base de datos es un proceso aun no concluido. Sin embargo, se ha capturado la información principal de cada uno de los expedientes (nombre de la organización, nombre de las fincas, número de familias, extensión de la finca, precio de la finca, etc.), y se encuentra en proceso la captura de la información de detalle.

El primer producto de este esfuerzo fue la elaboración del documento "valoraciones socioeconómicas respecto al fondo de Tierras", en el cual se caracteriza la demanda de créditos en cuanto al número y ubicación de grupos y familias y se identifica también la oferta de fincas en cuanto a su número y ubicación. En este aspecto, se logró determinar los precios de oferta de las fincas por departamento, que representa una de las complejidades importantes en el otorgamiento de crédito a las familias campesinas. El margen en los precios de oferta va de Q 150,000.00 por caballería en ciertos departamentos hasta 1.500,000.00 por caballería en otros. En la práctica, esto determina que aquellos grupos que han presentado ofertas en los departamentos más caros automáticamente estarían fuera de las

posibilidades de ser beneficiados por parte del Fondo de Tierras.

APOYO INFORMATICO A OTRAS INSTITUCIONES

Como parte de la política de colaboración que permanentemente impulsa el Fondo de Tierras para con otras instituciones, se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

1. Diseño de la Base de Datos de la Comisión Paritaria sobre Derechos Relativos a la Tierra de los Pueblos Indígenas.
2. Captura y control de Calidad de los datos proporcionados por dicha institución.
3. Generación de Productos de la Base de Datos.
4. Diseño de la Base de Datos de la Regional Unit for Technical Assistance RUTA.
5. Captura y control de Calidad de los datos proporcionados por dicha institución.
6. Generación de Productos de la Base de Datos.

RECURSOS HUMANOS

Durante el período se dio seguimiento al proceso de contratación del personal seleccionado (conformación de expedientes, contratos de servicios, fianzas de cumplimiento, informes mensuales y finales)

Con el objeto de lograr una mayor eficiencia en las actividades, se reestructuraron las áreas administrativa y financiera, reubicando al personal y definiendo las actividades correspondientes a cada una.

INVENTARIOS

Durante el período se diseñaron e implementaron los registros de inventario y las tarjetas de responsabilidad.

APOYO LOGISTICO

El área administrativa brindó a todo el personal el apoyo administrativo solicitado. En lo que respecta a los vehículos se les dió el mantenimiento necesario y se implementaron controles de mantenimiento y reparaciones, con el objeto de determinar frecuencia y costo. Se contrató una póliza de seguro para el vehículo que está al servicio de la Gerencia.

Se coordinó el servicio de recepción y telefonía de y hacia la institución y el

mantenimiento de las instalaciones, contratando las reparaciones que fueron necesarias.

Asimismo, se cotizó y adquirió mobiliario y equipo de oficina y papelería y útiles.

ADMINISTRACION DE FONDOS ROTATIVOS

Se administraron dos fondos rotativos, uno para gastos menores y otro para cancelar viáticos al personal por comisiones realizadas al interior del país. (Anticipos y revisión de liquidaciones finales)

OTRAS ACTIVIDADES

Se brindó el apoyo necesario para realizar las reuniones generales de trabajo y seminarios realizados dentro y fuera de las instalaciones del Fondo de Tierras, participando el personal del área cuando fue convocado.

Se coordinaron actividades, entre otros, con el MAGA, AID, BANRURAL, RUTA, BANCO MUNDIAL, PNUD.

III. ATENCION A BENEFICIARIOS

1.- Visita a Fincas: Con el objeto de definir su capacidad agrológica se visitaron las fincas siguientes:

- El Tablero, El Tumbador, San Marcos.
- Las Delicias, Melchor de Mencos, Petén.
- Las Tinajas, Panzós, Alta Verapaz.
- Los Recinos, Santa Cruz Barillas, Huehuetenango.
- Salinas de Siete Cerros, Cobán, Alta Verapaz.
- San Vicente, Panzós, Alta Verapaz.
- Semox, Senahú, Alta Verapaz.
- Sepón, Panzós, Alta Verapaz.
- La Morena, Ramonal y parcelas 115, 116 San Francisco El Petén.
- El Cedro, Fray Bartolome de las Casas, Alta Verapaz.
- San Lucas Miramar, San Pedro Yepocapa, Chimaltenango.
- Santa María Sibajá, San



Entrega de la Finca San Rafael Chicaná, Chisec, Alta Verapaz, el 11 de Septiembre de 1998

- Pedro Yepocapa, Chimaltenango
- Pretoria, Guanagazapa, Escuintla
- San Bernardino La Primavera, Patulul Suchitepéquez
- Mi Tierra y Anexo La Revolución, Santa Bárbara, Suchitepéquez
- San Patricio Apocolón, Champerico, Retalhuleu
- San Vicente, Champerico, Retalhuleu
- El Triunfo y El Mar, Champerico, Retalhuleu
- Panorama, Nuevo Progreso, San Marcos
- El Rosario Perret, Flores Costa Cuca, Quetzaltenango
- Parcelas 23 y 24A, aldea Machaca, Poptún, Petén
- Parcelas 29 y 32, aldea Machaca, Poptún, Petén
- Parcela 119, Proyecto San Juan, Río Machaquilá, Petén
- Montañas Azules, Escuintla
- La Morena, Santo Domingo, San Pedro Pinula, Jalapa
- San José Maxbal, Barillas, Huehuetenango



Entrega de la Finca Quimalá, Chisec, Alta Verapaz, el 14 de Agosto de 1998

- San Juan Tutlac, Santa Cruz Barillas, Huehuetenango
 - Yalambolop, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango
 - La Pastoría, Arrayanas, Cantón Tunas, Jutiapa, Jutiapa
 - La Victoria y Anexo Los Brillantes, San Pedro Yepocapa, Chimaltenango
 - El Volcancillo, Cubulco, Baja Verapaz
 - Yalchacti Sahomax, Cobán, Alta Verapaz
 - Chicoy, Cobán, Alta Verapaz
 - Ribacó o Chantel, Purulhá,
- Baja Verapaz
 - Panorama, San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos
 - La Chácara y Santo Domingo, Santo Domingo, Suchitepéquez
 - San Francisco Sumatán, San Pedro Yepocapa, Chimaltenango
 - Cruz Roja, El Cuayote, Los Guatales y Mangos, Asunción Mita, Jutiapa
 - Las Nubes, Livigston, Izabal
 - Buena Esperanza y Las Delicias, El Palmar, Quetzaltenango
 - La Merced, San Martín



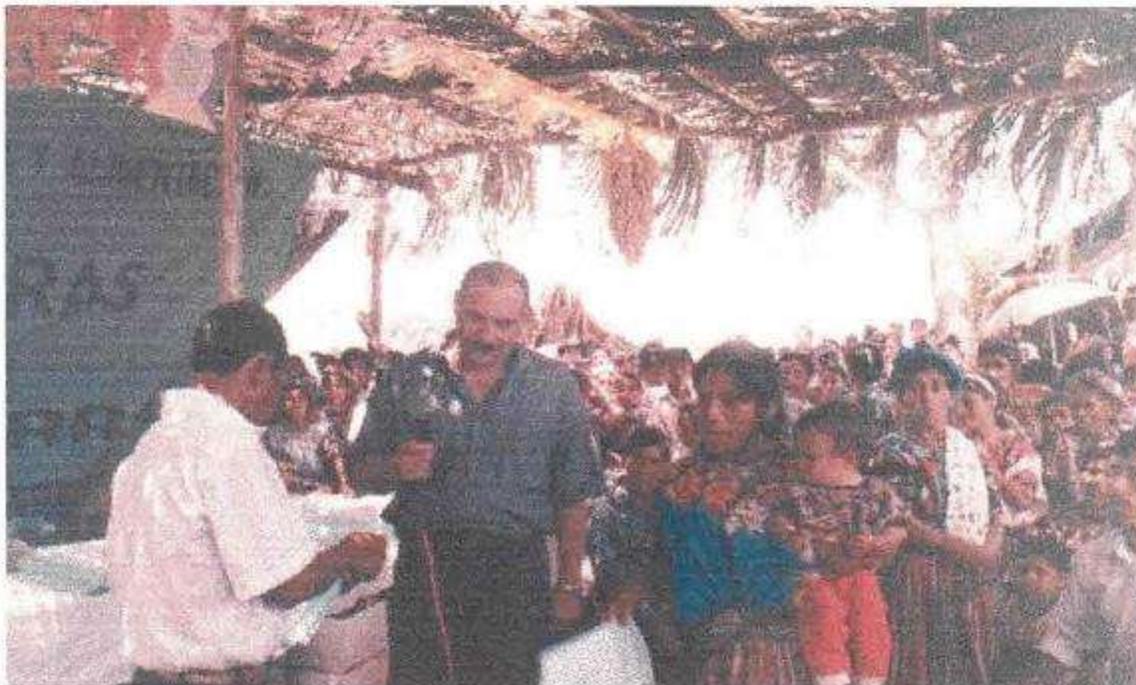
Entrega de la Finca Los Angeles, San Juan Cotzal, Quiché, el 24 de Julio de 1998

- Jilotepeque, Chimaltenango
- Los Chorros, Sayaxché, El Petén
- Xibalbá y Poco a Poco, La Libertad, El Petén
- Ucanal y La Esperanza, San Francisco Petén
- El Ramonal, Santa Elena, Petén
- Santa Rosa y El Olvido, Nentón, Huehuetenango
- Rincón del Tigre, La Democracia, Huehuetenango

Para todas las fincas anteriores, se elaboraron informes sobre la situación actual de las fincas y su capacidad potencial.

2.- Seguimiento: Dado sus características especiales se dio especial seguimiento a algunos Grupos, esta relación se dio a través de reuniones, comunicación telefónica, verbal y por escrito e informes especiales. Los Grupos atendidos son los siguientes:

- Comité Pro-Adquisición de Tierras del Grupo Campesinos Unidos del Polochic, (Grupo Chiquib Lote 2), de San Miguel Tucurú, Alta Verapaz.
- Grupo Pancajché, San Miguel Tucurú, Alta Verapaz.
- Grupo Semuc Champey, Lanquín, Alta Verapaz.
- 16 Grupos de la CTEAR



Entrega de la Finca San Marcos Niza, Cuyotenango, Suchitepéquez, el 31 de Julio de 1998

(Ver anexo).

- Grupos de los Sitios Arqueológicos(Ver anexo).
- Organizaciones Campesinas asociadas a CNOC

3.- Relaciones : Se tuvo una especial relación con personal de entidades que dan acompañamiento a Grupos, manejan información de utilidad para el Fondo de Tierras, participan en actividades complementarias al Fondo de Tierras, etc. Las entidades con las que se tuvo mayor relación son:

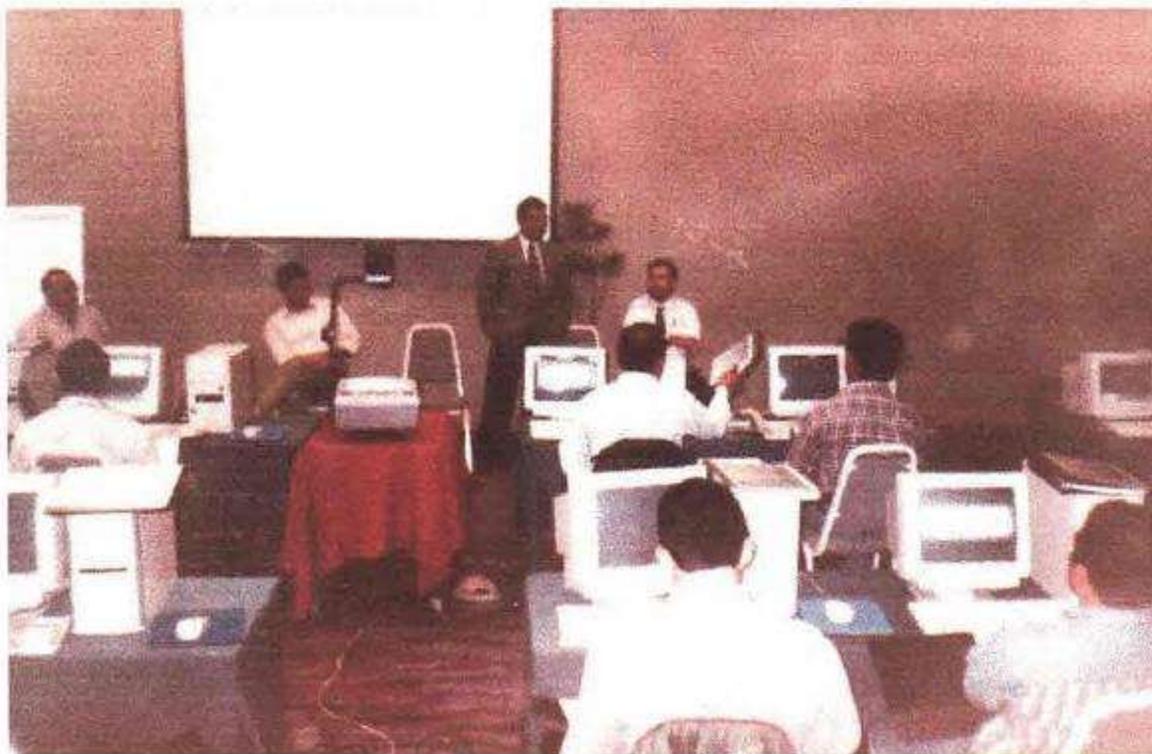
- BANRURAL.

- CEAR.
- Centro Don Bosco de San Pedro Carchá, Alta Verapaz.
- CONAMA.
- CONIC.
- Fundación Defensores de la Naturaleza.
- FUNDAECO.
- FUNDARY.
- Gerencia del MAGA de Alta Verapaz, Chimaltenango, San Marcos, Escuintla
- CTEAR



Aspecto de una de las Pláticas de Promoción de la Ley del Fondo de Tierras

- CNOC
- CUC
- CONDEG
- OIM
- OEA-PROPAZ
- FONAPAZ
- Pastoral Social de la Tierra, Diócesis de San Marcos, Diócesis de Cobán
- FUNDACION AGROS
- FUNDACION SARES
- CONSULTAG
- ALTERTEC
- ECOPLADE
- Consejos Departamentales de Desarrollo Urbano y Rural
- CARITAS de Guatemala
- CONTIERRA
- RUTA – GUATEMALA
- BANCO MUNDIAL
- AID
- PNUD
- MINUGUA
- Mesa de Trabajo de Resolución de Conflictos de Tierra de Alta Verapaz.



Tercer Curso de Inversión Rural y Medio Ambiente

- Municipalidades
 - RECOSMOS.
 - UNICAN.
 - CONAP.
 - VICEMINISTERIO DEL MAGA-PETEN.
- 4.- Documentos: Se elaboraron los documentos siguientes.
- Parámetros a considerar en el otorgamiento del subsidio del Fondo del Compensador Social.
 - Proyecto de Convenio de Coordinación y Cooperación entre la Comisión Nacional del Medio Ambiente y el Fondo de Tierras, Acuerdos de Paz.
 - Plan Anual de actividades convenio FONDO DE TIERRAS/CTEAR.
- 5.- Avaluos: Se acompañó a los valuadores de BANRURAL, en la valuación de varias fincas, durante el ejercicio de la valuación se apoyó a los valuadores en la caracterización agrológica in situ de los inmuebles. Las fincas valuadas son:
- Adelita, Livingston, Izabal.
- Chimax Potrero, San Pedro Carchá, Alta Verapaz.
 - El Tablero, El Tumbador , San Marcos.
 - San Vicente, Panzós, Alta Verapaz.
 - Seabás, San Pedro Carchá, Alta Verapaz.
 - Sepacay, San Pedro Carchá, Alta Verapaz.
 - Parcelas 23 y 24, Poptún, El Petén
 - Parcela 119, Dolores, El Petén
 - Parcelas 29 y 32, Poptún, El Petén
 - San Juan Tutlac, Barillas, Huehuetenango
 - Parcela No. 9, Proyecto Mopán, Melchor de Mencos, El Petén
 - Salinas Nueve Cerros, Chisec, Alta Verapaz
 - Yalambolop, Barillas, Huehuetenango
- 6.- Presentaciones: Se participó en presentaciones sobre el Fondo de Tierras entre otras, ante la audiencia siguiente:
- Grupo Guadalupe Victoria, Comitán, Chiapas, Mexico. 23-09-98.

- XXXI Reunión Tripartita, CEAR-COMAR-ACNUR. 28-11-98
- Grupos guatemaltecos refugiados, Comitán, Chiapas, Mexico. 16-12-98
- Seminario-Taller Integración de Recursos y Esfuerzos del nivel local para el Desarrollo Sustentable de los municipios del departamento de San Marcos donde participaron representantes de ONG'S, Universidades, Instituciones Públicas y Alcaldes Municipales.
- Foro de Coordinación de ONG'S, organizado por personal de OEA/PROPAZ.

7.- Análisis Detallado: Se realizó el análisis detallado de las fincas siguientes:

- Adelita, Livingston, Izabal.
- Chimax Potrero, San Pedro Carchá, Alta Verapaz.
- Seabás, San Pedro Carchá, Alta Verapaz.
- El Rosario Chuarramos y Anexo La Cuchilla, San Pedro Yepocapa, Chimaltenango

- Arizona, Génova, Quetzaltenango
- Santa Rosa Coronado, Génova, Quetzaltenango
- Buenos Aires, San Pedro, San Marcos
- Hopy, Puerto Barrios, Izabal
- El Ramonal, El Petén
- Parcela 119 Dolores, El Petén
- San Juan Tutlac, Santa Cruz Barillas, Huehuetenango
- La Providencia, San Agustín Acasaguastlán, el Progreso
- Aquil, Cobán, Alta Verapaz
- San Marcos Niza, Cuyotenango, Suchitepéquez
- Quimalá, Chisec, Alta Verapaz

8.- Dictámenes sobre Daños Causados por el Huracán Mitch: Conjuntamente con personal técnico de BANRURAL, se elaboraron dictámenes sobre las fincas siguientes:

- Adelita, Livingston, Izabal.

- Chimax Potrero, San Pedro Carchá, Alta Verapaz.
 - Santa Anita La Unión, Colomba, Quetzaltenango.
- 9.- Entrega de fincas a los grupos beneficiarios
- Durante el año se participó en la entrega de 13 fincas: 3 durante el primer semestre y 10 en el segundo semestre, habiéndole tocado al área Técnica del Fondo de Tierras realizar todos los preparativos para cada caso.
- 10.- Participación en la Comisión Receptora, de Análisis, Evaluación y Dictámen de las ofertas de Servicios Técnicos
- Contrato para los Servicios de Asistencia Técnica por 3 meses grupos finca Aquil, Cobán Alta Verapaz y finca La Providencia, aldea El Morro, San Agustín Acasagatlán, El Progreso.
 - Contrato para los Servicios Técnicos, Ordenamiento Territorial fincas Aquil y Quimalá.
 - Contrato para los Servicios de Asistencia Técnica Grupo Desmovilizados Los Brillantes, finca Las Texas, Cuyotenango, Suchitepéquez.
 - Contrato para los Servicios de Asistencia Técnica Grupo Desmovilizados Quetzaltenango, finca
11. Participación en la Comisión Negociadora del Proyecto presentado al Banco Mundial.
12. Apoyo al trabajo que se está realizando para preparar los términos de Referencia para la contratación de Servicios de Asistencia Técnica para 8 grupos que han sido sujetos de financiamiento para la compra de tierras por parte del Fondo de Tierras.

INVESTIGACION SOBRE DEMANDA DE CNP-TIERRAS, COPMAGUA

Esta investigación fue producto de los acuerdos tomados por la comisión paritaria de tierras.

Fue un convenio bilateral entre AID y el Fondo de Tierras, cuya ejecución correspondió al Area socioeconómica en coordinación con miembros de la comisión nacional permanente de COPMAGUA.

La realización de esta investigación implicó la contratación de consultores

específicos y el apoyo de las organizaciones miembros de CNP-TIERRAS, COMPAGUA. Al margen del resultado a nivel de datos sobre la

demanda y su ubicación, este esfuerzo demostró que es posible desarrollar acciones desarrolladas y articuladas entre entidades de Gobierno y organizaciones de la sociedad civil.

La investigación identificó un total de 55,227 familias demandantes aglutinadas en 250 organizaciones en todo el país. Por otra parte se ratificó la concentración de demanda de tierras en los departamentos de Alta Verapaz, El Petén, El Quiché y Huehuetenango.

Como producto de este esfuerzo se presentó un informe final de investigación que fue entregado a los representantes de CNP-TIERRAS, COPMAGUA, de RUTA y al Gerente del Fondo de Tierras.

Los datos sobre oferta y demanda de tierras obtenidos a través de la base de datos son complementarios con el resultado de esta investigación.

VISITA A GRUPOS

Esta es una de las actividades centrales del Area Socioeconómica. Entre septiembre y diciembre del presente año fueron visitados y caracterizados un total de 120 organizaciones de estas un promedio de 89% califican en relación a los criterios del Fondo de Tierras. Sin embargo, muchos de ellos presentan ofertas de fincas demasiado altas respecto a las posibilidades de esta institución. Por esto, solo el 63.6% del total de grupos calificados por el Area Socioeconómica fueron aceptados para ser visitados por el Area Técnica. Es decir, el 36.3 restante son organizaciones cuyo precio de oferta de las fincas implican un crédito por familia que rebasa los criterios establecidos por esta institución.

Al 30 de noviembre del presente año había un total de 346 expedientes abiertos, de estos 32 grupos habían sido beneficiados con el otorgamiento de créditos o bien se encontraban en proceso de negociación. Es decir, 314 organizaciones estarían pendientes de ser atendidas a esa fecha.

En este aspecto se concentra una de las preocupaciones más importantes del Area Socioeconómica. Se trata de una demanda de crédito que rebasa con mucho los límites y posibilidades financieras del Fondo de Tierras

ACOMPAÑAMIENTO A LA EVALUACION DEL BANCO MUNDIAL

A propósito de la negociación de un préstamo para apoyar la línea de Asistencia Técnica a los grupos beneficiados, el Banco Mundial contrató los servicios de la institución ACCION CIUDADANA, para evaluar el proceso de implementación del Manual de Operaciones del Fondo de Tierras, y para proponer sugerencias de fortalecimiento institucional. El Area Socioeconómica se involucró en todo el proceso, desde la elaboración de los términos de referencia hasta las tareas de acopio de información y de concertación de reuniones y entrevistas.

La institución mencionada presentó el informe "Evaluación del Programa Fondo de Tierras/Acuerdos de Paz: Informe final de consultoría", en el cual se establece las observaciones a cada una de las áreas y las sugerencias en cuanto a la aplicación del manual de operaciones del Fondo de Tierras.

TRANSFERENCIA DE FUNCIONES

Desde el principio el Fondo de Tierras fue concebido como una institución pequeña, especializada en las tareas técnicas que requiere el otorgamiento de crédito a campesinos.

Con el apoyo de OEA/PROPAZ, se promovió el acercamiento con organismos no gubernamentales especializados en programas de desarrollo rural y manejo de fondos revolventes con el objeto de crear condiciones para la transferencia de algunas de las funciones que hasta el momento ejecuta el Fondo de Tierras.

El 12 de noviembre pasado se realizó una reunión preparatoria con representantes del foro de ONG'S a quienes se les informó sobre las tareas que ejecuta el Fondo y sobre la propuesta de contratación de servicios para la realización de dictámenes técnicos y socioeconómicos de los grupos durante 1,999.

De esta reunión quedó el compromiso de dar continuidad a este proceso durante el próximo año.

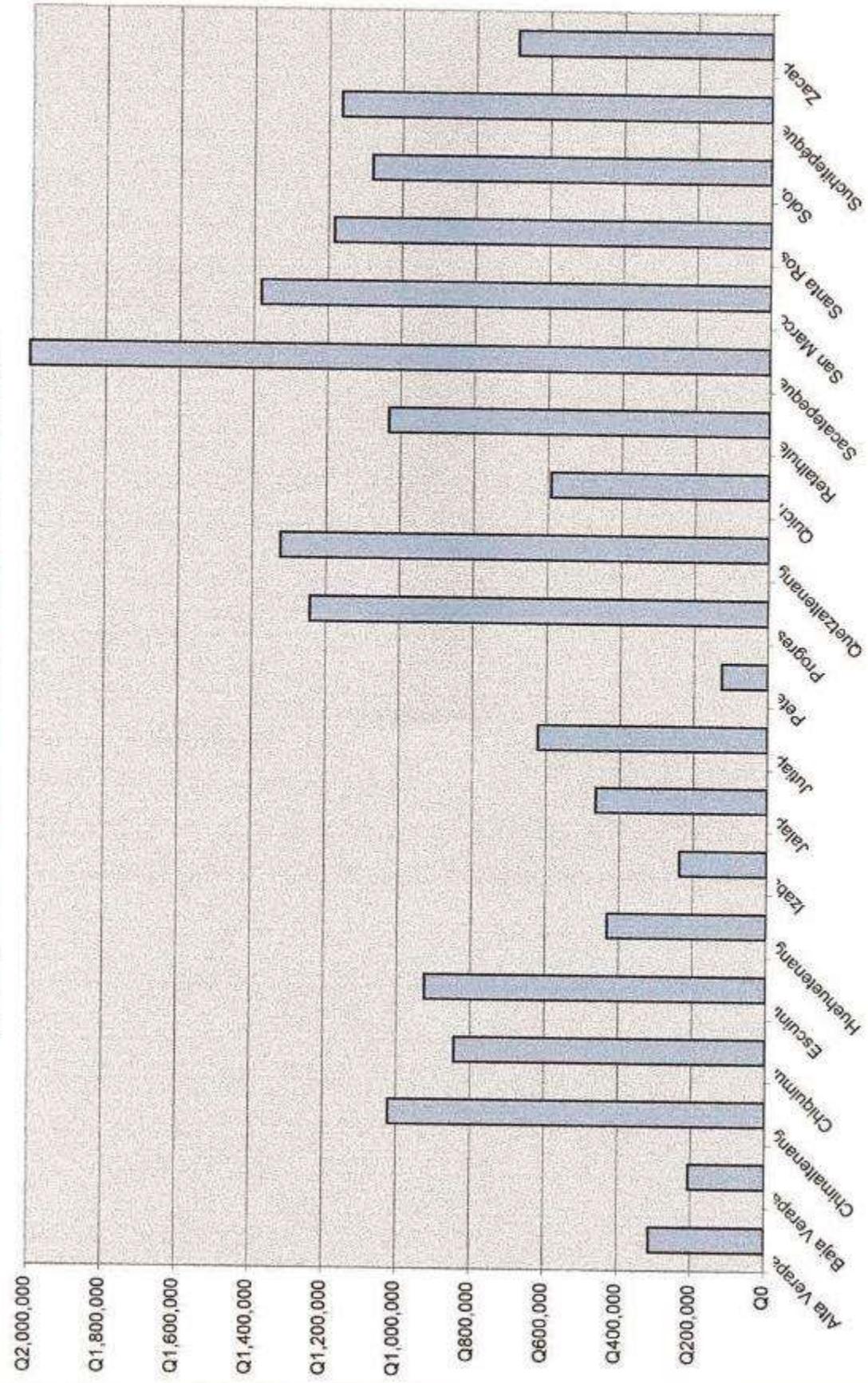
ALGUNAS CONCLUSIONES

El área socioeconómica ha avanzado en la afinación de sus criterios metodológicos de intervención y en la elevación de la eficiencia para atender a los grupos solicitantes. Sin embargo, enfrenta para 1,999 varios desafíos; entre ellos:

- a) completar la base de datos para convertirla en la fuente principal de información sobre la situación del trámite de cada uno de los grupos demandantes.
- b) mejorar el sistema de control de expedientes y el manejo de la información en ellos contenida.
- c) estimular la transferencia de las funciones del área hacia empresas consultoras u organismos no gubernamentales que califiquen para ello.
- d) Completar las caracterizaciones socioeconómicas aun pendientes.

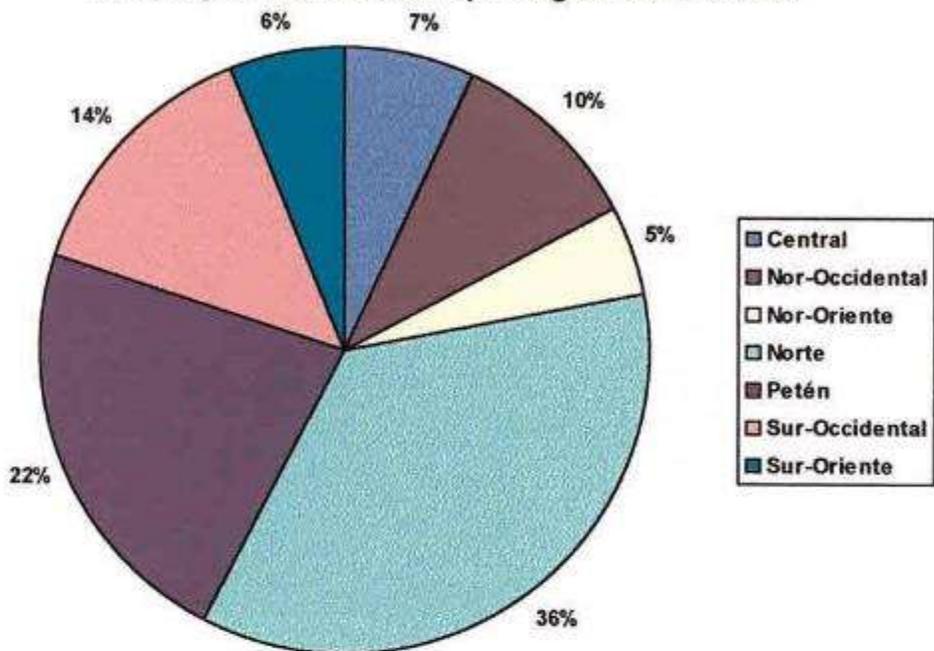
IV. RESULTADOS EN GRAFICAS

Precio promedio por Caballería ofertado por propietarios de fincas al Fondo

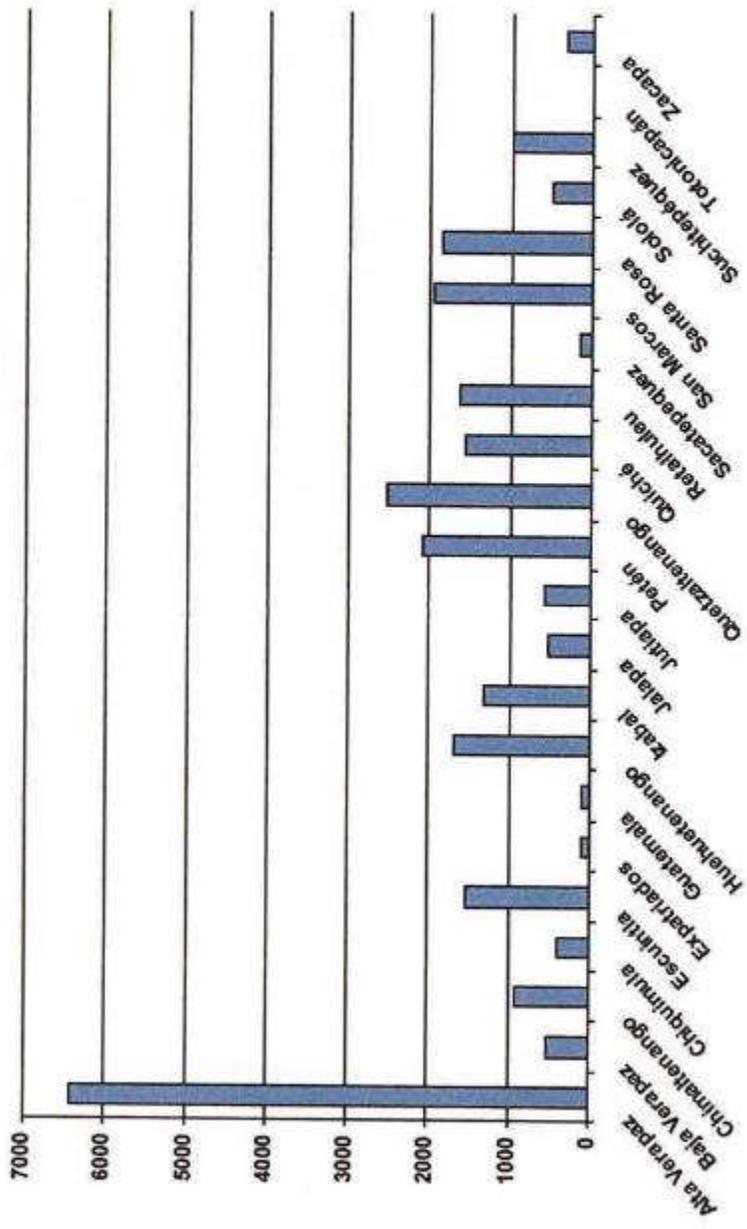


TIERRA OFERTADA AL FONDO DE TIERRAS POR REGION ADMINISTRATIVA

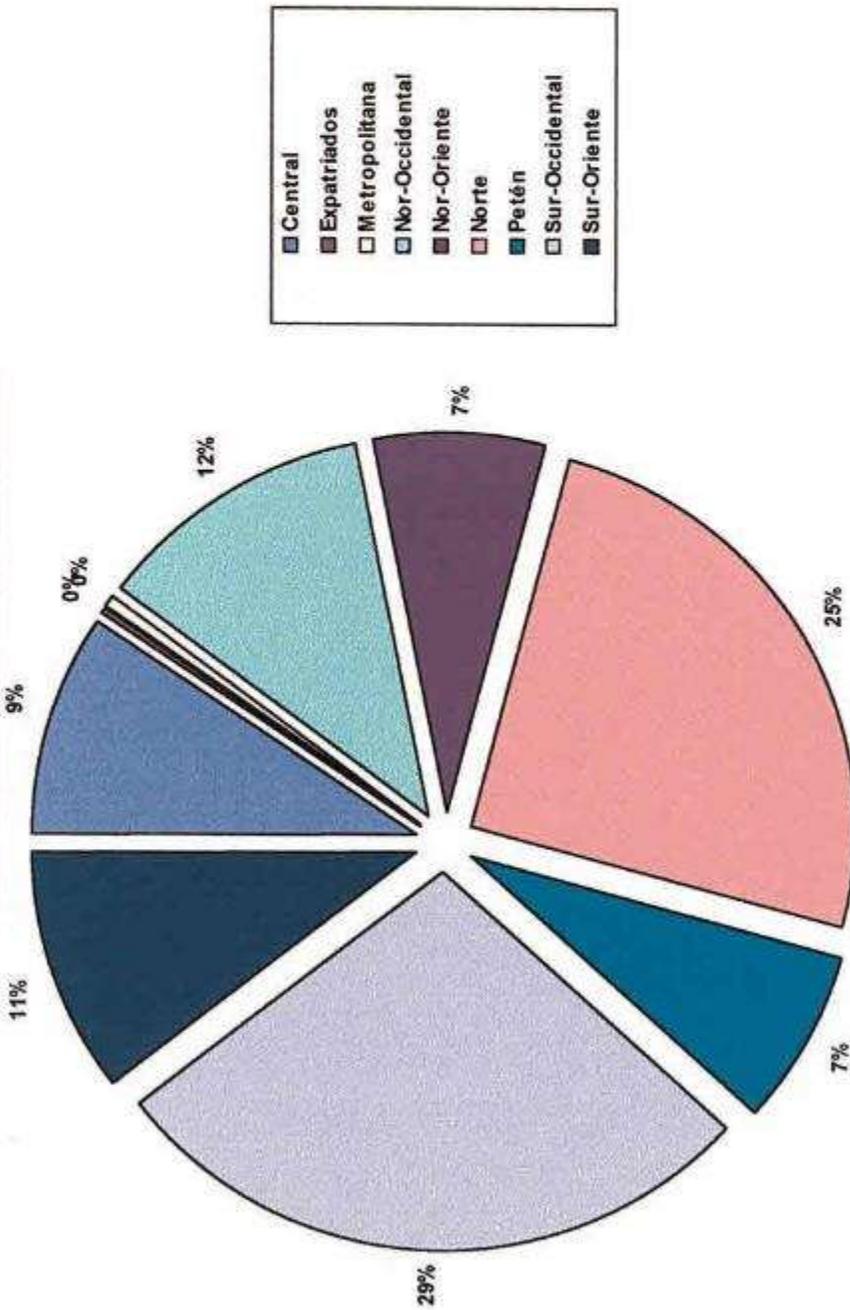
Porcentaje de tierra ofertada por Región Administrativa



Familias Demandantes de Tierra por Departamento

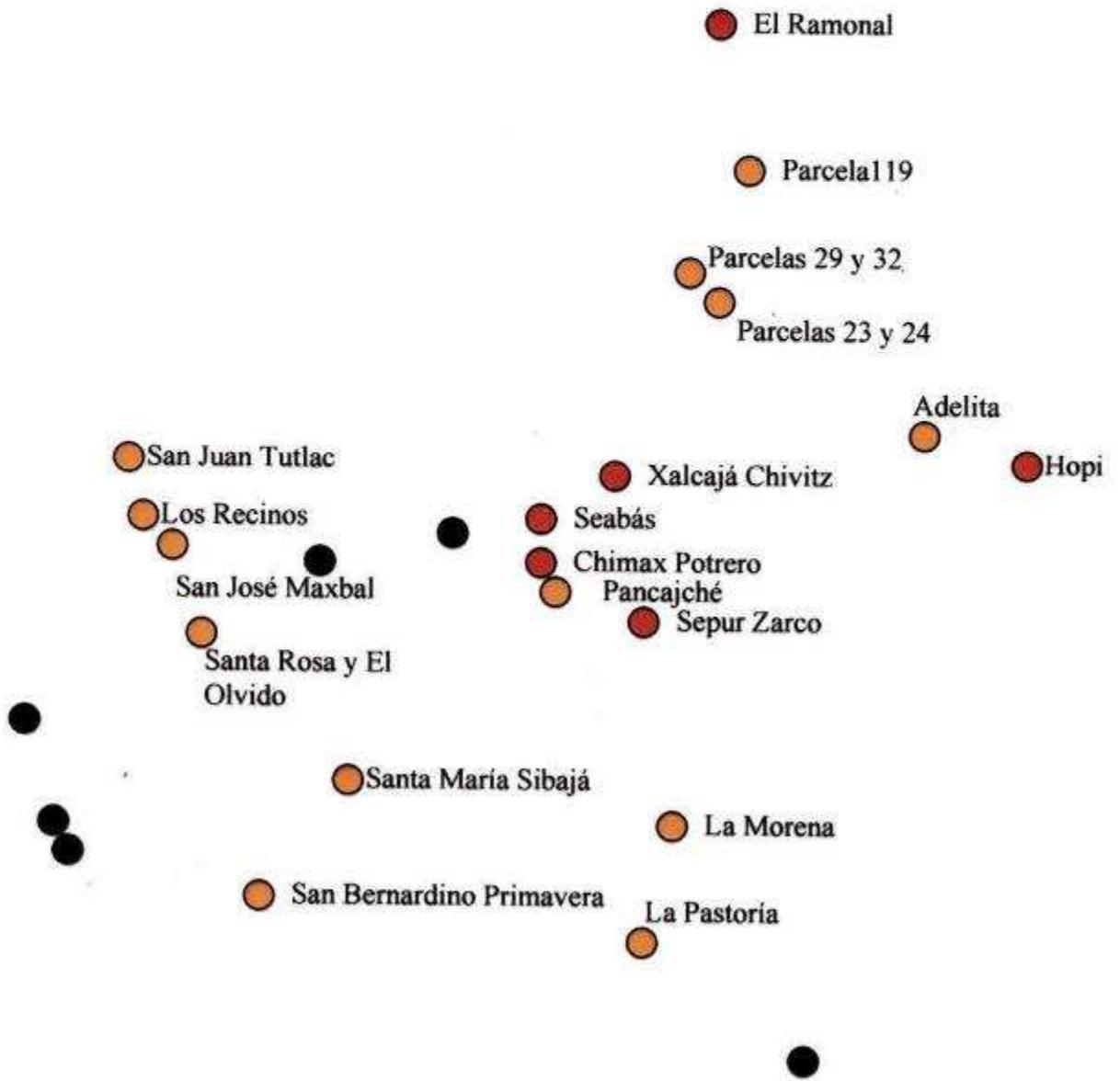


Familias Demandantes de Tierra por Región



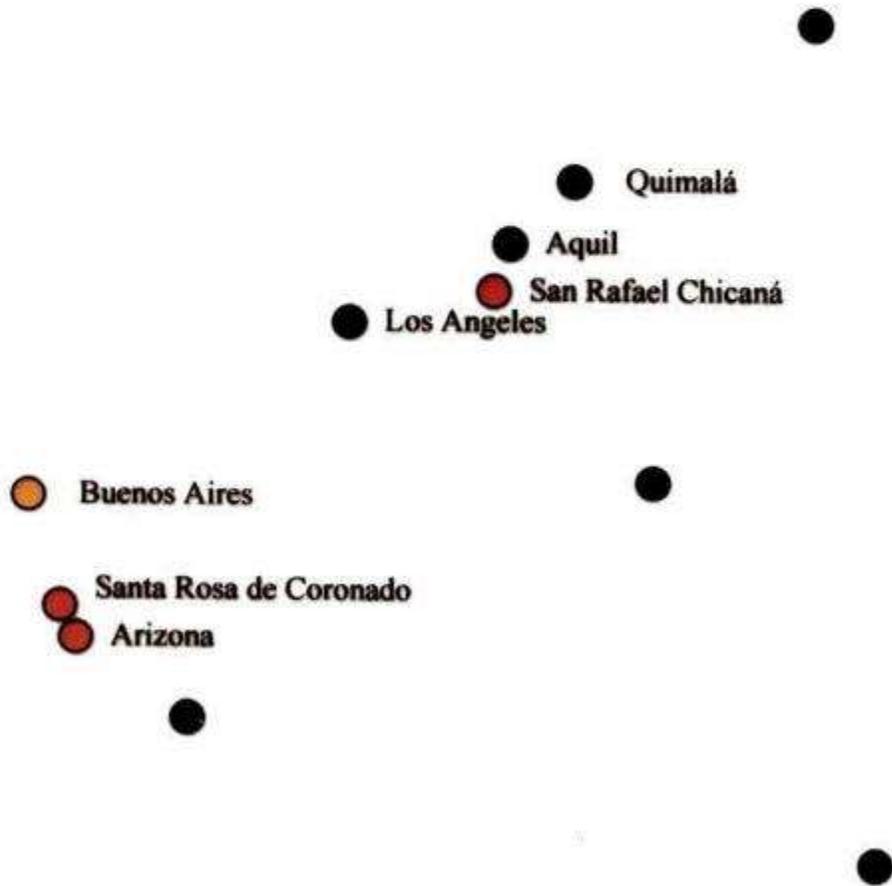


31/12/98





31/08/98



30/04/98

● **El Horizonte y Esquipulas**

○ **Gracias a Dios**

○ **La Providencia**

● **Santa Anita**

● **Las Texas**

○ **San Marcos Niza**



FINCAS EN FASE FINAL AL



V. EJECUCION FINANCIERA

El área financiera durante el ejercicio 1998 ha desarrollado sus actividades basada en las leyes, decretos, reglamentos del país y convenios suscritos con organismos internacionales, que destinan fondos para el desarrollo de Guatemala. También se han percibido fondos del Sector Gubernamental a través del Ministerio de Agricultura, para el desarrollo rural, específicamente la concesión de créditos a largo plazo, con periodo de 2 años de gracia y bajas tasas de interés. Además, se han destinado compensadores sociales para amortizar el impacto en la adquisición de fincas, destinadas a proveer los medios para la productividad del campesinado guatemalteco, en cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

PRESUPUESTO 1998 PARA EL FONDO DE TIERRAS

Según cuadro No. 1, el presupuesto del fondo de Tierras para 1998 se describe de la siguiente manera:

CUADRO No. 1
FONDO DE TIERRAS, ACUERDO DE PAZ
ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
AÑO 1998

Código Financ.	Descripción	Aprobado 1998	Ingreso Ejecutado	Aplicación de los Recursos Ejecución al 30 Noviembre 1998				
				Gastos Funcionam.	Créditos Entregados	Compensadores Sociales	Comprometido al 31-12-98	Saldo
021	Ingreso IVA/Paz	20,584,000.00	20,584,000.00		16,071,000.00	4,046,000.00		467,000.00
051	Crédito Externo	23,208,492.00	23,208,492.00		14,740,744.90	6,587,000.00		1,880,747.10
061	Donación Externa	16,800,000.00	16,670,000.00	1,984,219.70	11,371,200.00		350,000.00	2,964,580.30
	Total	60,592,492.00	60,462,492.00	1,984,219.70	42,182,944.90	10,633,000.00	350,000.00	5,312,327.40
	Porcentaje		100%	3%	70%	17%	1%	9%

Es necesario resaltar que el presupuesto aprobado para 1998 fue de 60,592,492.00 pero existían disponibilidades del ejercicio anterior que sumaban Q. 24,239,890.00 lo que totalizaba la cantidad de Q. 84,832,382. Los 24,239,890.00 debió presupuestarse en 1998 como saldo de caja o solicitar ampliación presupuestaria respectiva para poder utilizarse.

Para 1999 se solicitará la ampliación respectiva de acuerdo a los saldos Bancarios y la nueva donación de AID de Q. 16,928,109.00 con lo que, el presupuesto de 1999 alcanzará un total de Q. 135,698,329.00

Presupuesto 1999 enviado	Q. 105,920,000.00
Saldo Caja de 1998	Q. 24,239,890.00
Donación AID (Q.10, 658,439 – 5,120,000 incluido)	Q. 5,538,439.00
Total	<u>Q. 135,698,329.00</u>

El financiamiento 061 estipula la donación 520-0426 de AID, que se programó recibir Q.16,800,000 y se recibió efectivamente Q. 16,670,000.

CUADRO No. 2
PRESUPUESTO EJECUTADO
DONACION AID 520-0426

Concepto	Aprobado	%	Ejecutado	%	Comprometido	%	Saldo	%
Gastos de Funcionamiento	4,195,952.00	25%	1,984,219.70	12%	350,000.00	2%	1,861,732.30	11%
Créditos para Tierras	12,474,048.00	75%	11,371,200.00	68%			1,102,848.00	7%
Total	16,670,000.00	100%	13,355,419.70	80%	350,000.00	2%	2,964,580.30	18%

El presupuesto relacionado con la donación se ha ejecutado en un 80% y pendiente de ejecutarse un 20%. De la disponibilidad total que es de Q. 2,964,580.30, están disponibles Q.1,871,732.30 para funcionamiento y Q. 1,102,848.00 para compra de tierras.

La nueva donación de Q. 16,928,109 será utilizada en 1999 haciendo las ampliaciones correspondientes y viene distribuida de la siguiente manera:

1) Fondo de Tierras	
a) Capitalización del Fondo de Tierras	Q. 7,523,604.00
b) Apoyo a las Municipalidades	Q. 2,507,868.00
c) Realización de Estudios	Q. 626,967.00
Total	<u>Q.10,658,439.00</u>
2) SEPAZ	Q. 6,269,670.00
Total	<u>Q.16,928,109.00</u>

Los gastos de funcionamiento según Cuadro No.1, con un 3% son relativamente bajos, si los comparamos con otras instituciones públicas o privadas que registran de un 10% a un 15% en promedio en sus gastos operacionales.

Durante el ejercicio 1998 se han enviado al MAGA para regularización de la donación AID 520-0426, 3 Comprobantes Unicos de Registro -CUR-, de la siguiente manera:

CUR No. 1	Q. 11,492,643.06
CUR No. 1A	Q. 218,648.42
CUR No. 2	Q. 1,644,128.22
Total	<u>Q. 13,355,419.70</u>

VI. CONSOLIDACION DEL FONDO

FINANCIAMIENTO DEL BANCO MUNDIAL

1. MARCO REFERENCIAL

El gobierno de la República de Guatemala acordó con la Comisión de Tierra, la implementación de un programa de diez años, dividido en tres fases, con un monto total inicial de U.S. \$ 100 millones de dólares, con préstamo proveniente del Banco Mundial.

Dicho programa, se concibe como parte de un proyecto de ley preparado de conformidad con los compromisos derivados de los Acuerdos de Paz y será ejecutado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a través del Fondo de tierras

En el programa, tanto el Fondo de Tierras como el Banco Mundial, se comprometen a brindar apoyo a compromisos relacionados con el acceso a la tierra, en función a los subacuerdos socioeconómicos y población agraria e indígena, específicamente en lo referente al acceso a la tierra.

Los objetivos generales del programa son :

- Establecer un programa para facilitar el acceso a la tierra.
- Apoyar a las comunidades, introduciendo asistencia técnica y financiando subproyectos productivos.
- Mejorar el marco legal e institucional de los mercados de tierra para que se desarrollen en forma más eficiente.

La primera fase del programa, se formulo para un horizonte de tres años a un costo inicial de U.S. \$ 20 millones de dólares, destinados específicamente para fortalecimiento institucional, fortalecimiento comunitario, subproyectos comunitarios y compra de tierras.

La segunda fase, se formuló para tres años con un monto original de U.S.\$ 40 millones de dólares y la tercera fase para un período de cuatro años con un monto de U.S.\$ 40 millones de dólares.

2. NIVELES DE COORDINACION

2.1 HACIA ADENTRO

Para efectos de apoyar la formulación de la primera fase del programa, el Fondo de Tierras formó equipos de trabajo por

área, para responder oportunamente a misiones de trabajo del Banco Mundial.

2.2 HACIA AFUERA

Asimismo, para la formulación de la primera fase del programa, fue necesario trabajar con el Banco Mundial, representado tanto por algunos de sus personeros como por consultores calificados.

Por otro lado, el Fondo de Tierras organizó jornadas de trabajo a nivel institucional, con funcionarios del Ministerio de Agricultura, ganadería y alimentación, RUTA, Ministerio de Finanzas Públicas, Fondo Nacional Para La Paz, Fondo de Inversión Social y otras instancias.

2.3 PRODUCTOS O RESULTADOS OBTENIDOS

Como producto de los niveles de coordinación mencionados anteriormente, se obtuvieron los resultados siguientes:

- Plan de acción, de Octubre 1998 a Junio 1999
- Metodología para la negociación de préstamos de proyectos nacionales ante organismos financieros internacionales.
- Modificaciones y ajustes al documento del proyecto
- Modificaciones y ajustes al convenio de préstamo
- Modificaciones y ajustes a la carta de gobierno

3. MESA DE PRE-NEGOCIACIÓN

La mesa de prenegociación giró principalmente alrededor de reuniones técnicas de trabajo con el Banco Mundial, en donde se plantearon propuestas sobre ajustes y modificaciones al documento del proyecto, fundamentalmente en lo referente a metas, vida útil, costo y otros aspectos.

Los ajustes y modificaciones al documento del proyecto, repercutieron en el convenio de préstamo y carta de gobierno, mismos que a su vez debieron de ajustarse.

La actividad de prenegociación, se basó principalmente en la primera fase del proyecto, la cual se describió anteriormente. Dicha actividad se realizó a través de videoconferencia, en la sede del Banco Mundial, en la representación de Guatemala.

3.1 PRODUCTOS O RESULTADOS OBTENIDOS

El Banco Mundial, de común acuerdo, aceptó inicialmente las modificaciones técnicas propuestas a los documentos mencionados anteriormente, previo a entrar a la negociación.

4. MESA DE NEGOCIACIÓN

En la mesa de negociación, participó el Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación, el Fondo

de Tierras, RUTA, Ministerio de Finanzas Públicas, CIACI y el Banco Mundial, con el propósito de negociar finalmente las modificaciones y ajustes a la primera fase del proyecto, en cuanto a metas, vida útil, costos y otros aspectos.

Como producto de la negociación, el Banco Mundial de común acuerdo, aceptó finalmente las modificaciones y ajustes al documento del proyecto en su primera fase y consecuentemente al convenio de préstamo y carta de gobierno.

4.1 PRODUCTOS O RESULTADOS OBTENIDOS

Esta actividad se realizó a través de videoconferencia, en la sede de la representación del Banco Mundial, en Guatemala.

PRESENTACIONES DEL FONDO DE TIERRAS Y ANTEPROYECTO DE LEY

CUADRO No. 3

FECHA	LUGAR	TIPO DE FORO	RESULTADO
4/8/98	Salón Conadea	Conadea	Avalan la Ley, manifestando su interés por incorporarse al Consejo Directivo
7/8/98	Totonicapán	Cedro	Opinión favorable de los esfuerzos que está haciendo el Gobierno, principalmente el MAGA. Mostraron interés por los créditos individuales
11/8/98	Rancho del Ministro	Comunidad Internacional	Reconocieron la calidad de la presentación del Ministro y ven con opinión muy favorable el proyecto de ley
11/8/98	Rancho del Ministro	Cámara del Agro	Consideran que puede ser un instrumento positivo para dinamizar el mercado de tierras en el país
14/8/98	Poptún	Municipios (San Luis, Dolores, Melchor de Mencos, San Francisco)	Con más de 90 campesinos MINUGUA y ONG'S locales, opinión favorable a la ley, confiando en que sea una institución con un manejo transparente y que es favorable que sea una ley general, no haciendo una discriminación del Petén.
15/8/98	Sayajché	Municipios Sayajché y La Libertad	Más de 70 campesinos y representantes de CALDH y otras ONG'S. Solicitan una sede del Fondo, que se ubique al sur de Petén
21/8/98	Radio Sonora	Hablando Claro (1 hora programa radial en el	Se llevó a cabo conjuntamente con dos miembros de la parte indígena de la Paritaria.

		aire)	El énfasis estuvo en que esperan una buena respuesta y trabajo honrado.
22/8/98	San Cristobal Totonicapán, Instituto Biblico Maya Quiché	32 Organizaciones ligas a CEDRO.	Buena aceptación de la ley. Es importante contar con financiamiento para los proyectos productivos.
26/8/98	Salón Conadea	Grupo de análisis (tema Tierra)	Se indicó que era importante considerar esta metodología de trabajo para uniformar con las otras instituciones del Estado que tiene que ver con el tema, incluyendo los que atienden grupos afectados por la guerra
27/8/98	CONFECOOP	Consejo Directivo de CONFECOOP	Manifestaron interés por ser intermediarios para la prestación de servicios con el Fondo de Tierras. Además las cooperativas tienen una alta demanda de tierra por parte de sus grupos de base.
27/8/98	Banco Agrícola Mercantil	Miembros Directivos del Banco	Consideran que pueden ser administradores del Fideicomiso. Además pueden combinar con el manejo de cuentas de Fideicomiso del FOGUAVI.
28/8/98	Salón Conadea	Area Socioeconómica de MINUGUA a nivel nacional.	Preocupación por el control de precios a la tierra. Creen necesario acelerar la desconcentración de oficinas del Fondo. Que BANRURAL de créditos productivos.
4/9/98	Joyabaj, Quiché	Consejo Departamental de Quiché.	Confirmaron que esta importante conocer sobre la ley del Fondo. Ya que ellos tienen que tratar situaciones de demanda de tierras y esta información es valiosa. Los Alcaldes manifestaron que ellos tienen que atender muchos casos y que posteriormente requerirán mayor información
7/9/98	Salón Viceministros	Coordinadoras Departamentales del MAGA	La información les es de mucha utilidad porque ellos tienen que brindar asesoría a los grupos que se acercan a las oficinas del MAGA.
10/9/98	San Antonio Iitenango Quiché	Representantes de 16 comunidades del municipio VII Asamblea ADISA	Ven con una expectativa favorable que se apruebe la ley para canalizar sus demandas con el Fondo

VII. RESUMEN DE LOGROS

1. Se avanzó en el proceso de fortalecimiento institucional del Fideicomiso mediante la clarificación de los procedimientos metodológicos.
2. Se apoyó el proceso de formulación del proyecto de Ley del Fondo de Tierras.
3. Se creó la Base de Datos del Fondo de Tierras.
4. Se creó el banco de oferentes de Servicios Técnicos.
5. En coordinación con la Comisión Paritaria encargada del tema Tierras, se realizó una investigación sobre demanda de tierras de las organizaciones miembros de CNP- Tierras de COPMAGUA.
6. Se llevaron a cabo 3 cursos sobre inversiones rurales y medio ambiente, capacitando a 37 profesionales de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
7. Se negoció con el Banco Mundial un préstamo por US\$23 millones que serán asignados a Asistencia Técnica e inversión extrapredial.
8. Se firmó convenio de donación con PNUD por un monto de US\$ 1 millón para financiar estudios técnicos y compensador social.
9. Se abrió expediente a un total de 410 organizaciones campesinas demandantes de crédito para la compra de tierras.
10. Se caracterizó a un total de 120 organizaciones campesinas y se realizó dictamen técnico de 92 fincas.
11. Se realizaron un total de 30 negociaciones para la compra de fincas de las cuales se llegó a acuerdos positivos en 21 casos.
12. Se concedieron créditos a 21 organizaciones campesinas, por un monto de Q. 46.970,465.90
13. Se otorgó un monto de Q.17.885,000.00 como compensador social, beneficiando a los grupos que recibieron crédito para compra de fincas.
14. Se benefició a un total de 1,858 familias.
15. Se contrataron servicios de Asistencia Técnica para apoyar en la ejecución de proyectos productivos a los grupos beneficiados.

